



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

078100

Salta, 15 MAR. 2000  
Expediente N° 12.039/00

VISTO:

La solicitud presentada por la Asociación Argentina de Cirugía, pidiendo se conceda auspicio para el "71° Congreso Argentino de Cirugía, 44° Congreso Argentino de Cirugía Torácica, 25° Congreso de Coloproctología; 27° Jornadas Argentinas de Angiología y Cirugía Cardiovascular, 9° Congreso de la Asociación Sudamericana de Cirugía Torácica; 1ras Jornadas Nacionales de Médicos Residentes de Cirugía General", y;

CONSIDERANDO:

Que, los temas a tratar en los Relatos, Cursos Internacionales, Sesiones Plenarias, Conferencias, Simposios, Paneles de discusión, etc a desarrollarse en estos Eventos, son de gran importancia para los profesionales de la salud de nuestro país.

Que, todas las actividades de esta Reunión Científica contarán con la presencia de destacados Cirujanos del país y del exterior.

Que el pedido reúne los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para conceder el auspicio solicitado (Resolución Interna N° 155/97).

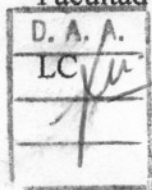
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Conceder el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "71° CONGRESO ARGENTINO DE CIRUGIA; 44° CONGRESO ARGENTINO DE CIRUGIA TORACICA; 25° CONGRESO ARGENTINO DE COLOPROCTOLOGIA; 27° JORNADAS ARGENTINAS DE ANGIOLOGIA Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR, 9° CONGRESO DE LA ASOCIACION SUDAMERICANA DE CIRUGIA TORACICA Y IRAS JORNADAS NACIONALES DE MEDICOS RESIDENTES DE CIRUGIA GENERAL", organizados por la Asociación Argentina de Cirugía.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Asociación Argentina de Cirugía y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Por   
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO  
Consejera Tit. a/c Decanato  
Prof. Alicia Bassani de Agostini